

ÍNDICE

VI. ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA	1
1. ARMONIZACIÓN DEL S.V. HAMPATURI	1
2. ARMONIZACIÓN DEL S.V. ZONGO	5
3. ARMONIZACIÓN DEL S.V. CONGLOMERADO URBANO	9

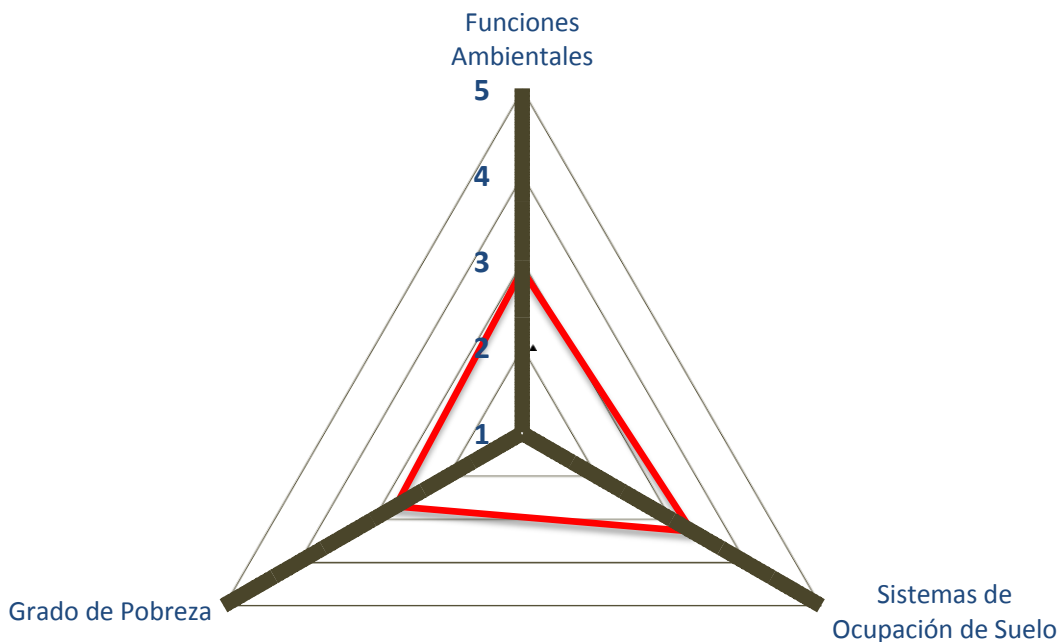
VI. ARMONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDA

La armonización de los sistemas de vida (S.V.) en el ámbito territorial, plantea acciones/programas que serán desarrollados en el PTDI 2016-2020, que a su vez forman parte del Plan Integral La Paz 2040, y contribuirán como fin, a la reducción de la extrema pobreza, la conservación de las funciones ambientales y el desarrollo de sistemas productivos sustentables, formando parte así de la estrategia de desarrollo que expresa las prioridades del GAMLP, en el corto, mediano y largo plazo.

Para realizar la armonización y la nueva ponderación de valores en los sistemas de vida y mejoren el equilibrio a mediano plazo (quinquenal), se trabajó de manera subjetiva en función a las acciones/programas y proyectos planteados en la estrategia municipal.

1. ARMONIZACIÓN DEL S.V. HAMPATURI

CUADRO N° 1. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDA HAMPATURI

Jurisdicción Territorial:		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Sistema de Vida Hampaturi	
Unidades Socioculturales:		16 Comunidades Originarias Mineras 14 Comunidades Originarias	
CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDA			
			
1. FUNCIONES AMBIENTALES			
Valor:	2.90	Valoración Cualitativa:	Funciones Ambientales en condiciones regulares

Identificación de acciones a implementarse:

Desarrollar el programa¹ **gestión integral del recurso hídrico** que plantea consolidar la red de aprovisionamiento de agua y servicios básicos en el Municipio, con control y monitoreo de calidad y cantidad y cobertura completa, para disminuir la contaminación hídrica en fuente y trayecto, beneficiando a las poblaciones de Hampaturi y su entorno.

Las cuencas hidrográficas se consideran unidades de planificación para preservar las fuentes de agua (glaciares y cabeceras) considerando el crecimiento de la demanda y los posibles impactos del cambio climático, ordenando ecológicamente el territorio para su distribución satisfactoria con cobertura completa a nivel metropolitano.

Realizar la gestión del uso del suelo y manejo de cuencas en cabeceras aplicando el manejo integral de cuencas en las cabeceras, tomar medidas para manejar las cuencas fomentando, las buenas prácticas agro-silvo-pastoriles y forestales sustentables, la conservación del suelo y las medidas de control de incendios y la reforestación con especies nativas.

Por otro lado se pretende emprender una adecuada y rigurosa gestión del uso de suelo en las cabeceras de cuenca, puesto que el mal diseño y ubicación de viviendas, vías, puentes e industria incrementan la vulnerabilidad social.

Desarrollar el programa **áreas protegidas** para conservar el patrimonio natural de Hampaturi considerando a los animales, plantas, territorio y el conjunto de los mismos (ecosistemas) como valores universales excepcionales en cuanto a la protección y conservación de especies animales y vegetales en peligro de desaparición o paisajes integrales en peligro de destrucción o transformación desde el punto de vista de la conservación.

Para ello los **espacios naturales de conservación** son parte del ordenamiento ecológico territorial en el municipio de La Paz generando bienestar para la población para lograr un equilibrio ambiental (entre lo urbano y lo rural y entre la intervención antrópica y lo natural).

Implementar el **Sistema municipal de espacios naturales de conservación (SMENC)** con planes integrales de gestión, identificando actividades de desarrollo socioeconómico, compatibles con la conservación de la naturaleza y los usos y costumbres, complementado con la promoción de alianzas estratégicas públicas, privadas y comunitarias que acompañen la gestión de áreas de espacios de conservación y manejo integral de los recursos naturales de áreas urbanas y rurales sustentados por un sistema de monitoreo integral de amenazas y cambios de conservación de la biodiversidad calidad y cantidad de agua contando con seguridad constante en sus delimitaciones (Guardia Forestal). Se desarrollará un plan de manejo de biodiversidad donde se realizará una investigación de las formas de vida en el territorio, fomentando la difusión sobre las especies vulnerables, amenazadas y en peligro de extinción que se encuentren dentro del Municipio con el fin de implementar medidas para su conservación y de esta manera reducir el tráfico de las mismas a través de mecanismos de control.

¹ Programa, definido en la estrategia Plan Integral La Paz 2040 en función a los ejes y sub ejes de desarrollo

2. SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES			
Valor:	3.28	Valoración Cualitativa:	Sistemas Productivos en condiciones moderadamente buenas
Descripción: Desarrollar el programa producción rural: agropecuaria y extractiva, que está orientada a intervenir en la política económica a partir de impulsar a la producción agropecuaria orgánica integrando el área rural con infraestructura vial y productiva a la región metropolitana de La Paz, generando economías de escala y abastecimiento de producción alimentaria, aprovechando los potenciales turísticos y explotando responsablemente los recursos disponibles. La producción rural, abarca proyectos que estén orientados a temas agropecuarios y extractivos, tanto en el área rural como el área suburbana colindante con el área rural. Algunas de las temáticas primordiales sobre las cuales incide se detallan a continuación: • Equipamiento agropecuario y extractivo. • Proyectos de sembradíos (semillas, cultivo, pesticidas, etc.) • Normativa, regularización de procesos extractivos. • Ferias del productor al consumidor. Por tanto, a través de esta línea de acción se pretende: “Promover la producción agropecuaria y extractiva eco-eficiente, con valor agregado para consolidar corredores económicos rurales y cadenas de valor, articuladas a nivel metropolitano y posicionadas nacional e internacionalmente generando empleo de calidad y acceso equitativo a oportunidades”. Asimismo, promover el uso de innovación productiva y tecnológica para la producción agropecuaria y extractiva eco-eficiente y con valor agregado, fortaleciendo emprendimientos y el acceso a potenciales nichos de mercados internos y externos.			
3. GRADO DE POBREZA			
Valor:	2.7	Valoración Cualitativa:	Regular carencia de servicios básicos
Descripción: En la parte de salud, el Municipio implementa la acción municipal infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud que consiste en Construir, refaccionar, realizar el mantenimiento y fortalecer las redes e infraestructuras de salud, renovando y modernizando los equipamientos para fortalecer e impulsar una salud integral de vanguardia e, con: infraestructuras de calidad y servicios modernos, mejorando la capacidad resolutive y, la cobertura en salud para beneficio de la población de Hampaturi; Fortaleciendo a la red de salud 4 (San Antonio). En cuanto a la educación, el Municipio plantea las acciones municipales: Infraestructura y equipamiento educativo que mejorará la calidad de las infraestructuras y equipamientos educativos para hacerlos más incluyentes, con mejor distribución, cobertura, capacidades, relaciones funcionales, accesibilidad; modernizándolos y actualizándolos en corresponsabilidad de la comunidad educativa. Servicios educativos para la mejora de la calidad educativa a			

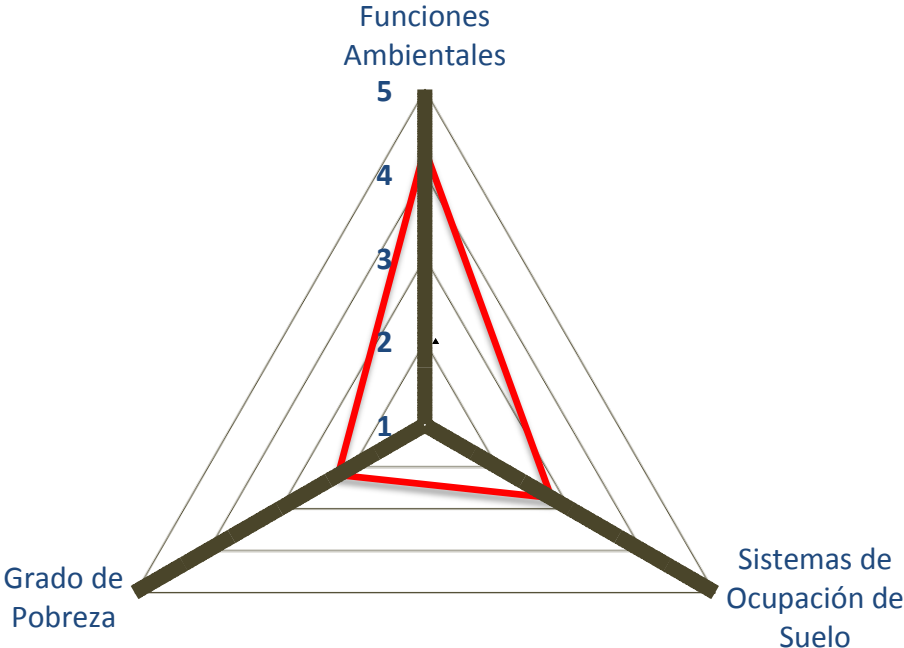
través del desarrollo de la actualización de los conocimientos y habilidades educativas dentro y fuera del sistema escolar, para promover la inclusión social y ampliar las oportunidades de la población que desea potenciar sus conocimientos en otras áreas y ámbitos formativos. **Mobiliario e insumos escolares** que brindará las condiciones de equipamiento mobiliario, insumos y de equipos a la comunidad educativa, para mejorar la calidad del proceso educativo y modernizarlo

En la temática de carencia en los servicios de agua, se implementa la acción municipal ***gestión integral del recurso hídrico*** que consolida la red de aprovisionamiento de agua y servicios básicos en el Municipio, con control y monitoreo de calidad y cantidad y cobertura completa, para disminuir la contaminación hídrica en fuente y trayecto, beneficiando a las poblaciones de Hampaturi y su entorno.

Las cuencas hidrográficas son consideradas como unidades de planificación para preservar las fuentes de agua (glaciares y cabeceras) considerando el crecimiento de la demanda y los posibles impactos del cambio climático, ordenando ecológicamente el territorio para su distribución satisfactoria y cobertura completa a nivel metropolitano.

2. ARMONIZACIÓN DEL S.V. ZONGO

CUADRO N° 2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE VIDA ZONGO

Jurisdicción Territorial:	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Sistema de Vida Zongo		
Unidades Socioculturales:	50 Comunidades Campesinas 20 Comunidades Campesinas Mineras 6 Comunidades Indígenas 1 Comunidad Originaria Minera 1 Comunidad Originaria		
CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA			
			
1. FUNCIONES AMBIENTALES			
Valor:	4,33	Valoración Cualitativa:	Funciones Ambientales en Condiciones Buenas

Identificación de las acciones a implementarse:

La estrategia de trabajo que el GAMLP plantea para la temática medio ambiental esta expresada en el Eje 1: **Sustentable y Ecoeficiente**, detallada en dos sub ejes, **Cambio Climático y Equilibrio Ambiental**. Como se había expresado en la evaluación de las Funciones Ambientales del Sistema de vida de Zongo, este ecosistema es uno de los más ricos en cuanto a abundancia de recursos hídricos, así mismo presenta una gran riqueza de especies y de una biomasa sobre el suelo.

Por tanto las acciones a realizarse en este ámbito deben ser de conservación y resguardo. El subeje **Cambio Climático** propone como acciones municipales las temáticas de **Áreas Protegidas, Energías Renovables y Ecoeficientes y la Gestión Integral del Recurso Hídrico**. Para este quinquenio se prevé implementar en el marco de la acción municipal **Áreas Protegidas** la Implementación del Plan Maestro de Bosques, Áreas Forestales y Arbolado urbano. Asimismo seguir impulsando actividades de educación, concientización y participación en cambio climático.

2. SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES

Valor:	2.75	Valoración Cualitativa:	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones regulares
--------	------	-------------------------	--

Identificación de las acciones a implementarse:

En los análisis de usos productivos del suelo en Zongo, se observa que; en cuanto a actividades agrícolas, las mismas no llegan a ser relevantes, logrando únicamente un nivel de subsistencia, esto en gran medida debido a una baja fertilidad y deficientes niveles de tecnología. Diagnóstico muy similar para el caso de la actividad pecuaria, que tampoco puede extenderse en gran medida por factores naturales. En este sentido el Plan Integral la Paz 2040 ha previsto la ejecución del **Eje 5, Emprendedora, Innovadora y Prospera**, que incluye los Subejos de **Emprendedurismo e Innovación y Desarrollo Turístico**.

En el caso del ámbito de **Emprendedurismo e Innovación** se han planificado las acciones municipales de Promoción de Actividades Económicas y Capacitación en Procesos Productivos. Estos programas tiene el objetivo de fomentar al emprendedurismo y mejorar las condiciones de trabajo de los pequeños y medianos productores mediante la capacitación y generación de procesos productivos eficientes.

Actualmente en el quinquenio en curso (2016-2020) la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico lleva adelante la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL), que tiene el objetivo de articular las actividades entre actores territoriales, institucionales y académicos, incluyendo a las desarrolladas en Zongo.

Asimismo al haberse establecido una Subalcaldía en Zongo, se han logrado concretizar acciones puntuales en las comunidades; que no son de gran envergadura; pero que tienen el objetivo de atender demandas inmediatas.

Dado que; en la estrategia de desarrollo municipal, se ha establecido no solamente el fomento a

un tipo de actividad económica como lo es la productiva, sino que también se han reconocido otras alternativas para la generación de recursos. En este caso se ha identificado como potencialidad el desarrollo turístico.

En este sentido el Subeje **Desarrollo Turístico**, propone las acciones municipales: Construcción equipamiento y mantenimiento de espacios turísticos, servicios turísticos, y promoción del turismo.

Debido a la gran riqueza natural de este sistema de vida, se propone realizar también proyectos como: **Desarrollo de la Oferta y Turismo de Base Comunitaria**, que tiene el objetivo de elaborar un instrumento de planificación que permita fortalecer la actividad turística existente y generar nuevas iniciativas de turismo sostenible para dinamizar la economía local.

3. GRADO DE POBREZA

Valor:	2.2	Valoración Cualitativa:	Regular carencia de servicios básicos
---------------	-----	--------------------------------	---------------------------------------

Descripción:

Identificación de las acciones a implementarse:

Conforme el análisis realizado en la caracterización de zona de vida, el Grado de Pobreza representa el valor más bajo en Zongo. Se observa un bajo nivel en cuanto al acceso a servicios básicos como son agua y luz. Un problema para la atención en estos ámbitos es la distancia entre poblados. El tipo de vivienda dispersa dificulta la conexión eficiente de energía, agua potable por red y saneamiento. Por lo que; en este caso las soluciones son a través de proyectos específicos para cada poblado.

En el Eje: **Sustentable y Ecoeficiente, Subeje; Equilibrio Ambiental** se considera la acción municipal **Gestión Integral de Recurso Hídrico**, en el mismo se consideran proyectos tales como: **Renovación de la red de distribución de agua potable en el área rural del Municipio de La Paz y saneamiento básico en el área rural municipio de La Paz**. Estos proyectos son planteados a un plazo mayor de los 5 años que los que considera el PTDI, debido a la complejidad de los mismos.

En relación al servicio de energía eléctrica, es importante establecer que su instalación no es una competencia municipal, sin embargo en el marco del EJE 1, en el Subeje de **Cambio Climático**, se considera la realización de la acción municipal: Energías Renovables y Ecoeficientes como una alternativa limpia para la generación de energía. Se espera que este programa pueda consolidarse en este quinquenio y se inicien acciones puntuales en algunos sectores.

El desarrollo humano integral compuesto por educación y salud según el PTDI se amplía en el **Eje 3 Feliz, Intercultural e Incluyente**, que considera 5 subejos: **Educación y Conocimiento, Salud y Sanidad, Deportes, Inclusiva y Equitativa y Gestión de las Culturas**.

En el caso de educación y conocimiento se prevén las acciones municipales: Infraestructura y Equipamiento Educativo, Mobiliario e Insumos Escolares y Servicios educativos. Estas acciones tienen proyectos importantes como ser: Construcciones de mejora en unidades educativas urbanas y rurales. El objetivo del mismo es brindar condiciones adecuadas a los estudiantes y profesores para que puedan desarrollar sus actividades educativas. Así mismo se tiene prevista

la construcción de nuevas Infraestructuras, para lo cual se prevé un estudio previo que determine el lugar más apropiado y que cubra a un mayor número de beneficiarios, para posteriormente proceder con el estudio de pre inversión.

Como una estrategia de fomento municipal a la permanencia en el sistema educativo, se dará continuidad al proyecto de: Dotación de insumos a Unidades Educativas Fiscales del municipio de La Paz y que está referida a la dotación; entre otros, de mochilas escolares que contienen material básico para los alumnos.

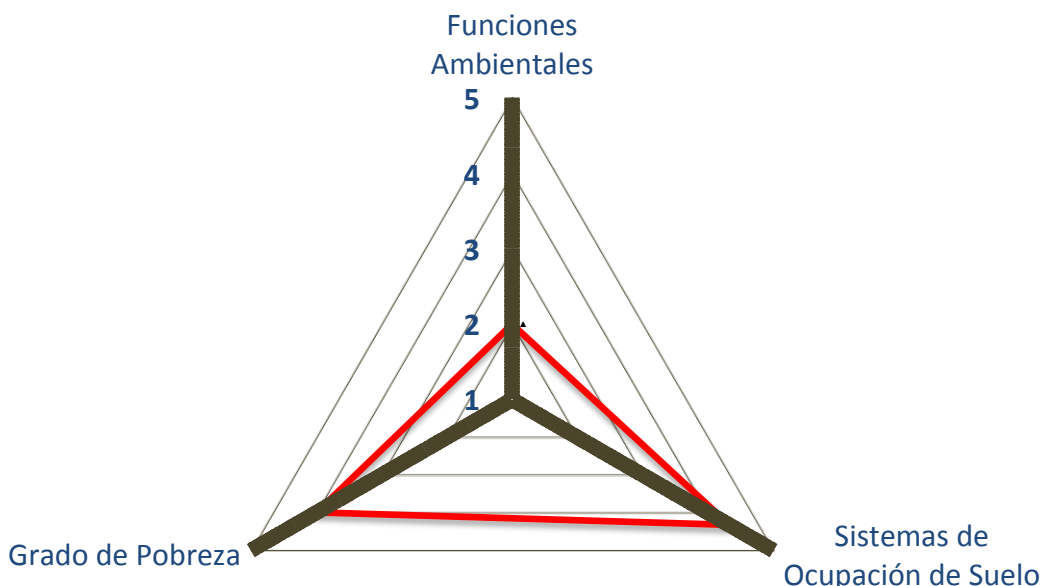
Otro proyecto importante para el área rural es el de: Implementación del Servicio de Transporte Escolar Rural, que tiene el objetivo de acercar a los estudiantes que deben realizar largos recorridos a las Unidades Educativas.

En el caso de Salud y Sanidad el municipio cuenta con una red de atención en el primer nivel en la que se incluye Zongo con dos Centros de Salud; Camsique y Monte Verde, aun así estos centros son insuficientes para la atención a la población por las distancias entre poblaciones. La ampliación de la red considera la construcción de un centro de salud en Zongo, para lo que inicialmente se realizará el estudio de prefactibilidad y la identificación del lugar más apropiado para su construcción. En cuanto a un nivel mayor de especialización el hospital de segundo nivel más cercano es el de La Merced, en este centro se atiende a través del proyecto: Prestación de Servicios de Salud, el servicio del seguro universal.

Una competencia nueva que ahora desarrolla el municipio es el de vivienda, el eje: **Viva Dinámica Y Ordenada**, ha incluido un subeje: **Vivienda y Hábitat**, con la acción municipal Barrios y Comunidades de Verdad, mediante el cual se prevé tener intervenciones a través de “comunidades de verdad” que inicialmente tendrán una etapa de pre inversión y posteriormente búsqueda de financiamiento para la ejecución de las mismas.

3. ARMONIZACIÓN DEL S.V. CONGLOMERADO URBANO

CUADRO N° 3. ARMONIZACIÓN DEL ESTADO DE LOS SISTEMAS DE VIDA – CONGLOMERADO URBANO

Jurisdicción Territorial:		Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	
Unidades Socioculturales:		Conglomerado Urbano	
CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA			
			
1. FUNCIONES AMBIENTALES			
Valor:	2,00	Valoración Cualitativa:	Funciones Ambientales en condiciones regulares
Identificación de las acciones a implementarse:			
Áreas protegidas. Esta acción proyecta proteger, conservar, rehabilitar, consolidar las áreas verdes y forestales en el área urbana para realizar un manejo sostenible y ecoeficiente de los recursos naturales a través de acciones y fortalecimiento de normas, con la implementación de un Plan Maestro de Bosques, áreas forestales y arbolado urbano, y el manejo integral de las			

áreas protegidas en el área urbana del Municipio.

Servicios ambientales. A través de esta acción se pretende fortalecer los servicios ambientales en el área urbana, para ello se realizan estudios de valoración de los ecosistemas, y el monitoreo de la calidad de aire y la calidad del agua.

Monitoreo de la calidad climática. El control y monitoreo de la calidad ambiental en el área urbana, efectuado por la prevención, mitigación y reversión de la degradación de los recursos naturales, se establece a través de instancias administrativas municipales como el voluntariado ambiental municipal, con el objetivo de asegurar el correcto control y monitoreo de la calidad ambiental, y el fomento del uso de tecnologías y procesos limpios.

Gestión del residuo sólido. Esta acción tiene por objetivo realizar la gestión integral de los residuos sólidos desde origen con reciclaje y reutilización, estableciendo mecanismos de compensación y beneficio económico, con inclusión social y disposición final adecuada en el área urbana del municipio, disminuyendo la contaminación del suelo y su degradación, con la instauración de sistemas de recojo, separación y tratamiento de residuos sólidos, adecuada y consistente con las políticas de respecto al medio ambiente.

2. SISTEMAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Valor:	4,33	Valoración Cualitativa:	Sistemas de Ocupación del Suelo en condiciones buenas
--------	------	-------------------------	---

Identificación de las acciones a implementarse:

Planificación y ordenamiento territorial. La implementación de esta acción busca consolidar una articulación territorial, social, política y económica de la mancha urbana y su área de expansión, con límites definidos y unidades territoriales de planificación y administración para la ejecución de un modelo descentralizado de gestión del territorio, con una administración, regulación territorial y catastral, saneamiento de asentamientos humanos, y la fiscalización predial.

Revitalización y renovación urbana. Potencializar el centro histórico urbano y otros centros urbanos importantes de la ciudad, a través de la definición de lineamientos y estrategias para la formulación de políticas públicas de revitalización urbana, priorización del espacio público; y la rehabilitación de la imagen patrimonial en el centro urbano.

Infraestructura vial. Esta acción busca coadyuvar al establecimiento de la red de infraestructura y equipamiento de cobertura total, segura, inclusiva, jerarquizada y diferenciada, acorde a las características físico territorial del municipio, garantizando el acceso, ocupación y articulación ordenada con la construcción de nuevos puentes, el mantenimiento de vial, ejecución del Plan de Asfaltos y de señalización vial.

Acciones para la movilidad. La implementación de esta acción pretende satisfacer las necesidades de desplazamiento de la población para el desarrollo eficiente de sus actividades en el centro urbano; los proyectos de modernización del sistema semafórico, el programa de reestructuración del sistema de transporte y la implementación de modos alternativos de

movilidad, conjuntamente el fomento de la corresponsabilidad y participación de todos los actores del sistema, permitirán un desarrollo sustentable de la movilidad con calidad, calidez y respeto.

Transporte masivo. A través de esta acción, se pretende establecer un sistema sustentable e integrado de transporte multimodal con cobertura total del área urbana, establecida con nuevas líneas del transporte municipal “La Paz Bus”, de manera accesible, segura, eficiente, que garanticen el acceso, y coadyuven la ocupación y articulación ordenada y eficiente del territorio.

3. GRADO DE POBREZA

Valor:	4,00	Valoración Cualitativa:	Baja carencia de servicios básicos
---------------	------	--------------------------------	------------------------------------

Identificación de las acciones a implementarse:

Educación. Las acciones implementadas en educación pretenden mejorar la calidad de la educativa, ampliando y realizando el mantenimiento de la infraestructura educativa en los macrodistritos urbanos, en beneficio de todos los niños(as) y jóvenes del Municipio.

- Mejorar y mantener la calidad del mobiliario educativo, complementando la educación formal con la dotación de insumos escolares, para así mejorar la calidad educativa en el área urbana.
- Los servicios educativos serán desarrollados a través de programas y proyectos a la mejora de la calidad educativa, promoviendo las nuevas líneas pedagógicas aprobadas en la ley Educativa. Entre los proyectos importantes deben considerarse los centros de alto rendimiento educativo, y servicios de apoyo pedagógico y acompañamiento social y psicológico.

Salud. Las acciones en la temática de salud buscan una mejora, ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de salud para otorgar a la población condiciones adecuadas para la atención en salud, con la construcción de 2 hospitales nuevos de segundo nivel, nuevos centros de salud, con infraestructura y equipamiento suficientes y adecuados en pleno funcionamiento, que mejoran la calidad de vida a través de la atención y prevención de todo el proceso de sanidad, completando así la red de salud en todos los macrodistritos urbanos.

- En referencia a los seguros de salud se administrarán los recursos asignados al Municipio para la cobertura de salud de algunos grupos vulnerables de la población del área urbana, asimismo mejorar la cobertura del seguro a otros grupos de la población.
- En relación a los servicios de salud se ampliarán con la constitución de nuevos centros de salud, y se desarrollará la capacitación del personal de manera que se implemente la calidad y calidez en la atención; por otra parte, continuar los servicios brindados por las farmacias municipales y la red municipal de ambulancias.
- Se implementaran campañas de zoonosis, promoviendo la educación a la población en cuanto a la protección y cuidado responsable de animales.

Vivienda. En la temática de vivienda y el hábitat, se realizan acciones para proyectar barrios y comunidades dotados de una nueva imagen y recuperados de la marginalidad, esto conlleva

contar con sectores menos vulnerables a riesgos naturales y sociales, con servicios básicos de calidad y con sólidas organizaciones en interacción con instituciones legitimadas. Asimismo, se elaboran políticas municipales para la vivienda social, sobre el análisis del déficit habitacional de los sectores más vulnerables del área urbana.

Gestión del recurso hídrico. A través de esta acción se pretende gestionar la renovación de la red de distribución de agua potable y alcantarillado en el área urbana, que sufre deterioros debido a la antigüedad de la misma.

Energía renovable y ecoeficiente. El municipio establecerá campañas para promover e implementar el uso de energías alternativas limpias en el área urbana del municipio, que sean renovables y ecoeficientes para el provecho de la población.